



Ejecución Acumulada del Gasto PGN

Corte a Diciembre 2025

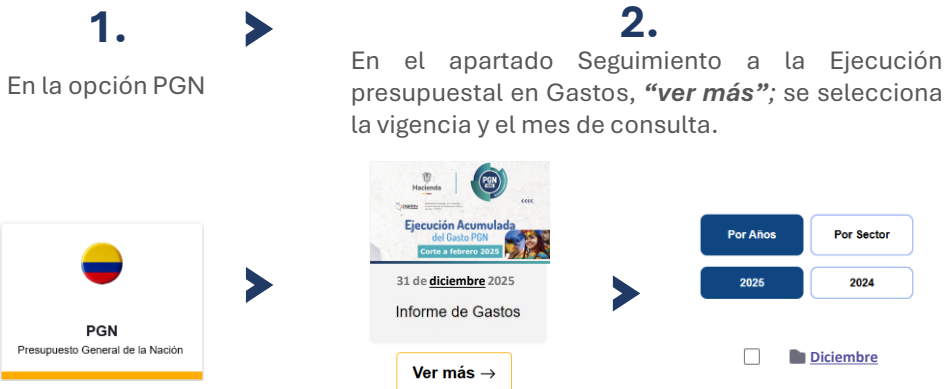


Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN
Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP
Grupo de Consolidación Presupuestal – GCP

Informe de ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación - PGN

En aras de la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados de ejecución presupuestal de gastos durante la vigencia 2025, agregada por tipo de gasto (Funcionamiento, deuda e inversión), por tipo de gasto (Funcionamiento, deuda e inversión), por cuenta y por sector. El detalle de estos datos está publicado en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/>



Los datos históricos agregados del periodo 2000-2025 se pueden consultar a través del siguiente enlace: <https://www.pte.gov.co/cifras-presupuestales-historicas>

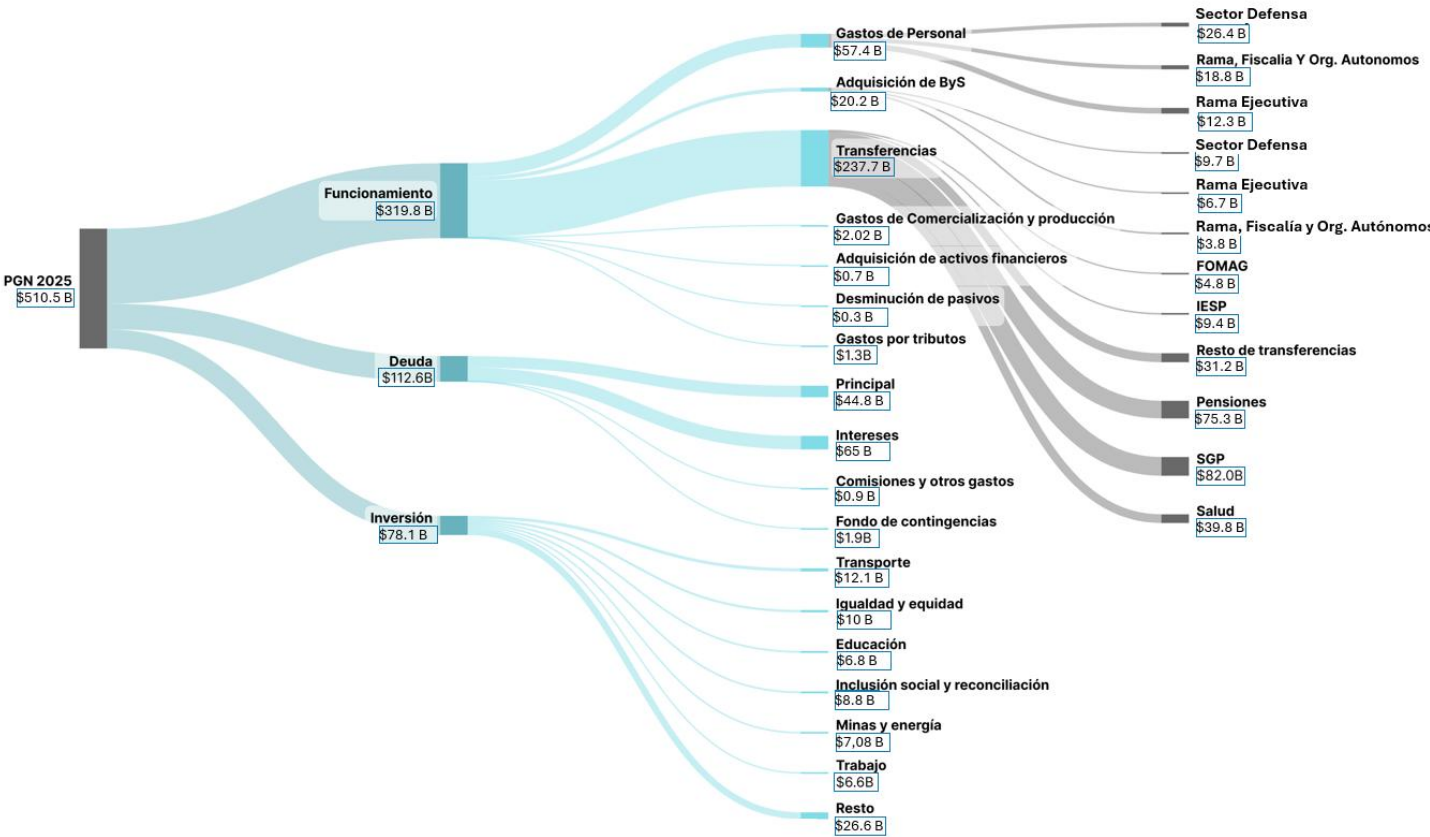
El contenido de este informe es el siguiente:

Contenido



1. Ciclo de ejecución de gasto

El Presupuesto General de la Nación - PGN 2025 aprobado mediante el Decreto 1523 de 2024 por \$523 billones, registró modificaciones netas por **-\$12,5 billones** (ver detalles en los anexos 1 y 2). En consecuencia, la apropiación vigente culminó el año en \$510,47 billones y se desglosa de la siguiente manera:



Durante la vigencia 2025, las apropiaciones del PGN fueron modificadas mediante adiciones y reducciones. Resaltan, por su impacto, la adición de \$2,8 billones por Comnoción Interior (Decretos 0274 y 0359 de 2025), y una reducción de apropiaciones por \$16,2 Billones (Decreto 1484 del 31). El detalle de estos movimientos se presenta a continuación:

Modificaciones PGN 2025

Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACIÓN INICIAL	Decreto 1523 liquidada mediante Decreto 1621	Diciembre 18 de 2024 Diciembre 30 de 2024	523.007
ADICIÓN	Convenios Interadministrativos (Artículos 24, Decretos 1523 y 1621 de 2024)	A Diciembre de 2025	905
ADICIÓN	Decreto 0274 de 2025 liquidada mediante Decreto 0359 de 2025	Marzo 11 de 2025 Marzo 27 de 2025	2.768
ADICIÓN DONACIÓN	Decretos 1238, 1296 y 1194 (Artículos 33 y 67 EOP)	Junio 13 de 2025 Noviembre 13 de 2025	36
REDUCCIÓN	Decreto 1484	Diciembre 31 de 2025	(16.237)
APROPIACIÓN VIGENTE			510.479

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Ejecución del Presupuesto General de la Nación 2025.

1. Ciclo de ejecución de gasto

Reducción PGN 2025



La reducción de apropiaciones hecha mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 por \$16,2 billones se realizó con fundamento a lo dispuesto en los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Y su detalle por sectores se aprecia en la siguiente tabla:

SECTOR	APR Antes de Reducción	REDUCCIÓN	APR Vigente
		Decreto 1484 de 2025	
HACIENDA	29.619	3.645	25.974
INTERIOR	37.301	1.676	35.624
EDUCACIÓN	84.260	1.553	82.706
DEFENSA Y POLICÍA	169.733	1.281	168.452
FISCALÍA	6.243	1.231	5.012
ORGANISMOS DE CONTROL	6.216	1.186	5.030
IGUALDAD Y EQUIDAD	24.719	1.105	23.613
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10.070	677	9.393
TRANSPORTE	13.635	558	13.077
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.609	556	3.053
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.564	430	3.133
MINAS Y ENERGÍA	8.443	339	8.104
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.555	335	1.220
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	68.342	273	68.069
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5.502	193	5.310
RELACIONES EXTERIORES	2.320	188	2.131
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4.199	176	4.023
RAMA JUDICIAL	2.597	149	2.448
PLANEACIÓN	1.432	137	1.296
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.013	131	882
EMPLEO PÚBLICO	1.205	98	1.107
TRABAJO	17.486	85	17.401
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	613	67	546
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	3.028	67	2.961
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.747	58	1.689
REGISTRADURÍA	9.934	32	9.902
INTELIGENCIA	4.252	6	4.246
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	191	2	188
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL	322	2	319
CULTURA	83	0,06	83,22
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.049	0	2.049
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1.436	0	1.436
TOTAL	526.716	16.237	510.479

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Ejecución del Presupuesto General de la Nación 2025.



1. Ciclo de ejecución de gasto

Recursos adicionados Catatumbo PGN 2025

El seguimiento de los recursos adicionados al PGN destinados a atender la emergencia inherente a la declaración del Estado de Conmoción Interior se realizó con base a la información remitida por las entidades ejecutoras a partir de lo dispuesto en la Circular Externa No. 016 del 2 de abril, que dicta entre otras, la siguiente disposición:

”(...) las entidades del PGN responsables de efectuar el recaudo de los ingresos y aquellas encargadas de ejecutar las asignaciones presupuestales definidas en los decretos legislativos respectivos, deben remitir al MHCP – DGPPN y al DNP – DPIP la matriz en formato Excel de seguimiento mensual acumulado que será enviada de acuerdo con el cronograma establecido. Esta matriz debe evidenciar los avances físicos (entrega de bienes y servicios) y la gestión presupuestal realizada, de acuerdo con lo requerido por el MHCP y el DNP en la matriz de seguimiento.”

El seguimiento mensual detallado de la ejecución específica de los ingresos y gastos de estos recursos se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/seguimiento-ejecucion-presupuestal-gastos-2025>. Esta información se puede apreciar en los informes denominados “Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal Recursos Conmoción Interior Catatumbo” y “Seguimiento Ejecución Presupuestal Recursos Conmoción Interior Catatumbo 2025”, y está disponible en formato Excel.

A continuación, se muestra una síntesis de los resultados de la ejecución general de los recursos apropiados en el PGN 2025:



Sector	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución			% Compr	% Obl	% Pag
				Compromiso	Obligación	Pagos			
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 218.500	\$ 32.761	\$ 185.739	\$ 133.804	\$ 110.720	\$ 110.720	72,0%	59,6%	59,6%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 881.298	\$ 12.348	\$ 868.950	\$ 862.715	\$ 342.697	\$ 329.453	99,3%	39,4%	37,9%
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 37.951	\$ 215.778	\$ 215.778	\$ 202.149	\$ 202.149	100,0%	93,7%	93,7%
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 1	\$ 99.999	\$ 99.752	\$ 95.509	\$ 92.608	99,8%	95,5%	92,6%
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 139.134	\$ 154.918	\$ 150.849	\$ 88.618	\$ 88.530	97,4%	57,2%	57,1%
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 157.181	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	100,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA	\$ 391.372	\$ 39.372	\$ 352.000	\$ 346.397	\$ 213.260	\$ 213.260	98,4%	60,6%	60,6%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 58.698	\$ 0	\$ 58.698	\$ 58.693	\$ 58.693	\$ 58.693	100,0%	100,0%	100,0%
TICs	\$ 44.098	\$ 811	\$ 43.287	\$ 43.256	\$ 43.067	\$ 43.067	99,9%	99,5%	99,5%
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 259.060	\$ 940	\$ 940	\$ 940	\$ 940	100,0%	100,0%	100,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 0	\$ 102.748	\$ 102.748	\$ 24.654	\$ 24.654	100,0%	24,0%	24,0%
TOTAL	\$ 2.768.000	\$ 678.619	\$ 2.089.381	\$ 2.021.255	\$ 1.186.632	\$ 1.170.397	96,7%	56,8%	56,0%

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Ejecución del Presupuesto General de la Nación 2025.

1. Ciclo de ejecución de gasto

Ejecución del gasto PGN

Al cierre de diciembre, se comprometió el 97,3%, se obligó 87,8% y se pagó 87,7% de las apropiaciones vigentes (\$510,5 Billones)



De la apropiación vigente por \$510,5 billones sé:

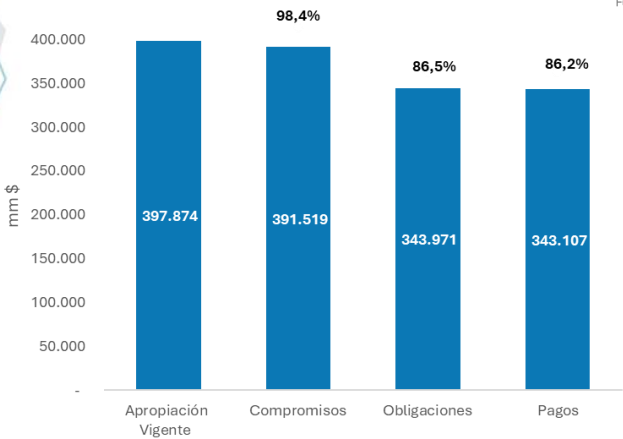
- **Comprometió** por \$496,6 billones (97,3%)
- **Obligó** por \$448,4 billones (87,8%)
- **Pagó** por \$447,6 billones (87,7%)

Cifras en miles de millones de pesos

	319.754 Funcionamiento	112.605 Servicio de la Deuda	78.120 Inversión
Apropiación V			
Compromisos	98,7% 315.448	93,3 % 105.050	97,4 % 76.070
Obligaciones	91,9% 293.801	92,8 % 104.459	64,2 % 50.170
Pagos	91,8 % 293.439	92,8% 104.459	63,6% 49.669

Ejecución PGN sin deuda

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Sin considerar el servicio a la deuda, se comprometió el 98,4% del total de este tipo de apropiaciones (\$397,8 Billones); 7% más que en diciembre 2024 (\$365,9 billones).

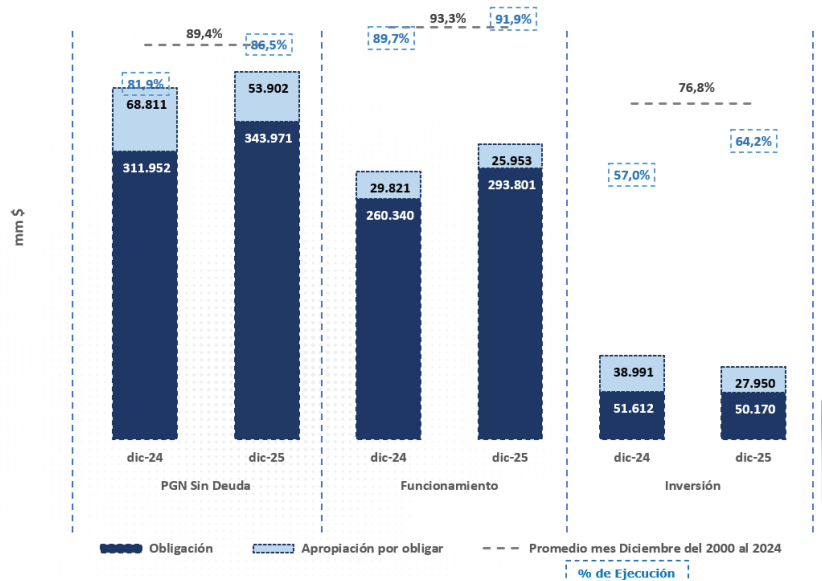
De igual manera, se recibieron bienes y servicios por \$344 billones; esto es 86,5% del gasto sin deuda autorizado para todo el año.

PGN 2024 – 2025 y Promedio de Velocidad de Ejecución 2000-2024 por tipo de gasto

Apropiación vigente	380.763	397.874	290.161	319.754	90.602	78.120
---------------------	---------	---------	---------	---------	--------	--------

Respecto a **Diciembre** del año 2024, la ejecución a nivel de obligaciones sin deuda es **7 pp superior** y **2,95 pp inferior** al promedio histórico del periodo 2000-2024.

El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a **Diciembre**: 89,4%



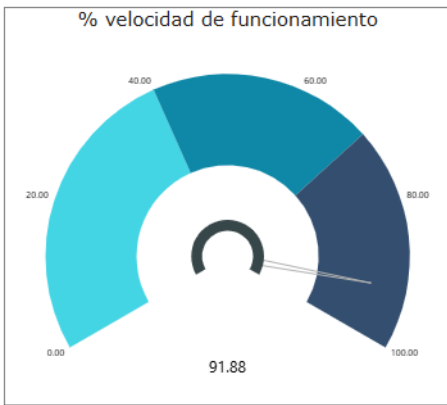
1. Ciclo de ejecución de gasto



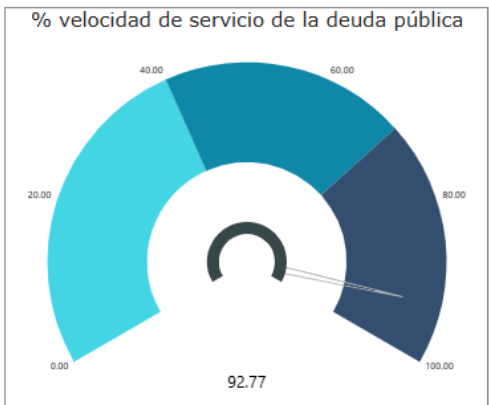
Velocidad de ejecución

Este indicador refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos resultante de la ejecución del PGN (obligaciones). El indicador se ve desde una perspectiva histórica de forma comparativa. Al cierre de diciembre de 2025 los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución del 91,8%, para servicio a la deuda 92,7% y para inversión 64,2%.

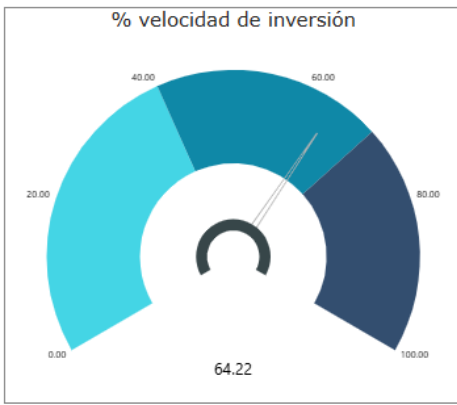
Funcionamiento



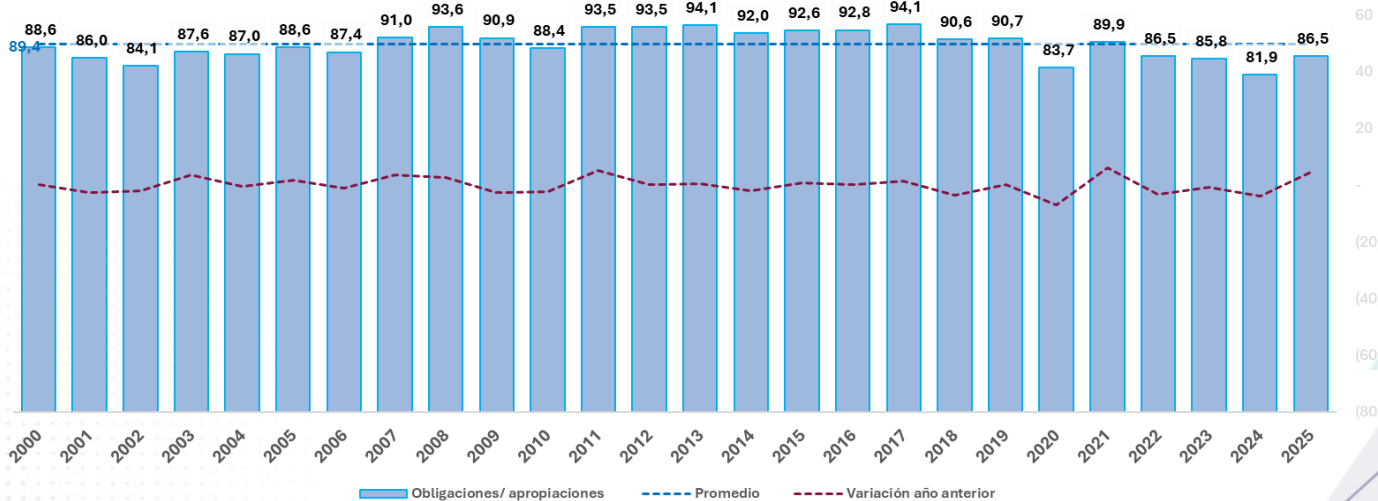
Deuda Pública



Inversión

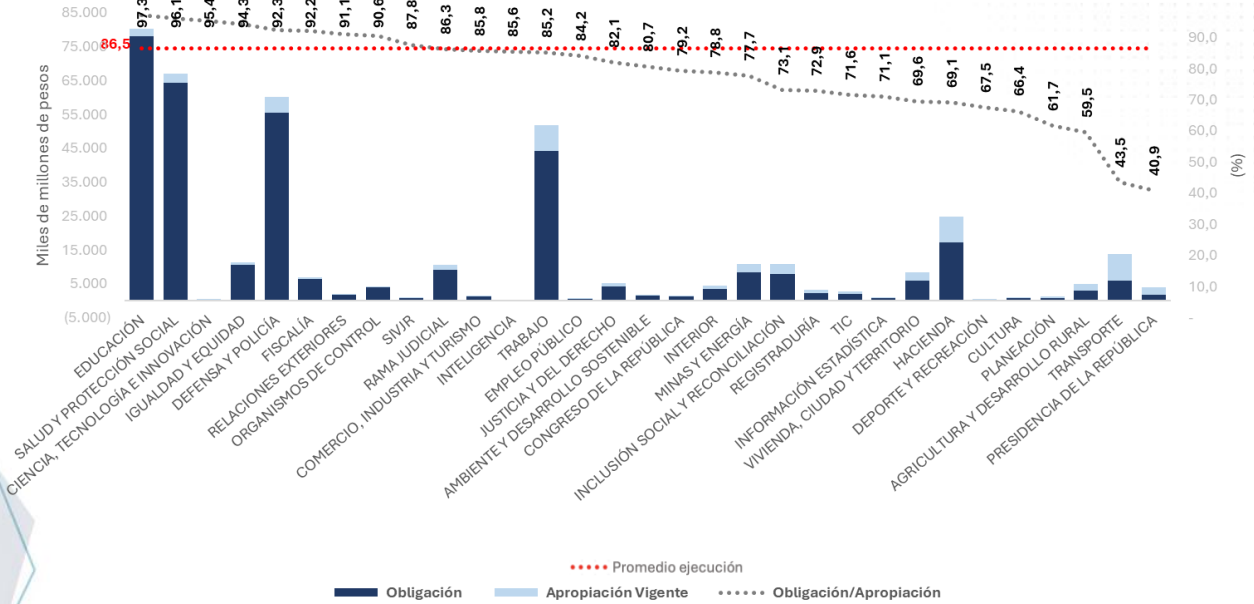


Al finalizar diciembre de 2025, se obligó el 86,5% del PGN total sin servicio de la deuda. El promedio histórico 2000-2024 para el mismo mes fue 89,4% (línea punteada azul). La variación interanual de este indicador se muestra en línea punteada Vinotinto.



1. Ciclo de ejecución de gasto

Los sectores de Educación, Salud y Protección Social y Ciencia, Tecnología e Innovación, evidenciaron los mayores porcentajes de ejecución presupuestal.

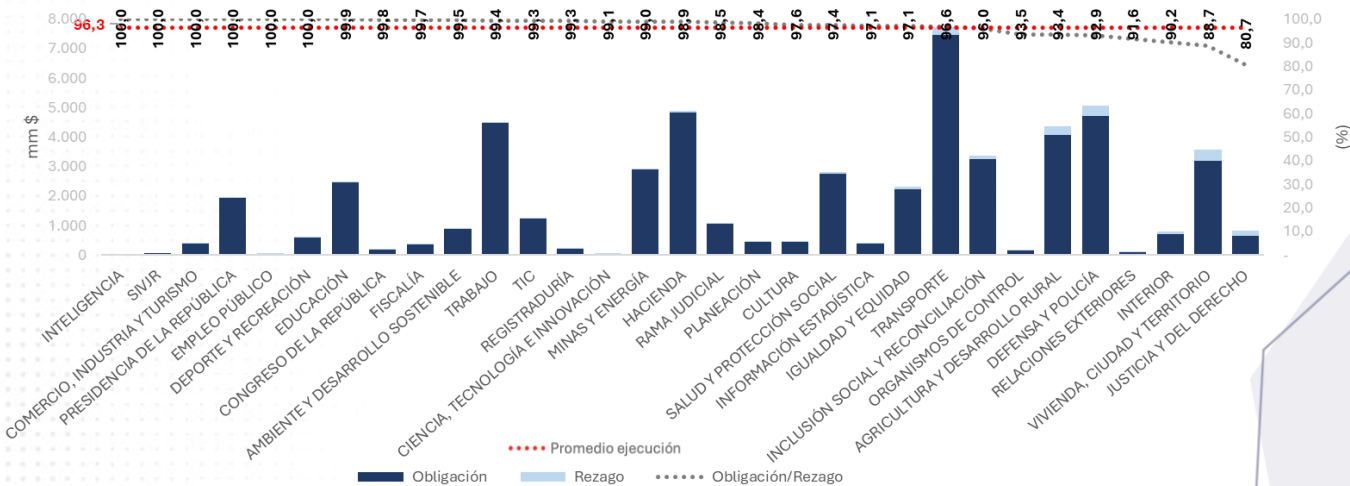


Ejecución sectorial del rezago:



En 2025 se ejecuta el **rezago** presupuestal constituido al cierre 2024 (**\$61,7 billones**). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de vigencia 2024, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en 2025. De este monto **se pagaron \$59,3 billones (96,1%)**.

La ejecución del rezago presupuestal sin deuda fue 96,3% (\$52,2 billones a cierre de diciembre), y el siguiente gráfico muestra su desempeño por sectores:



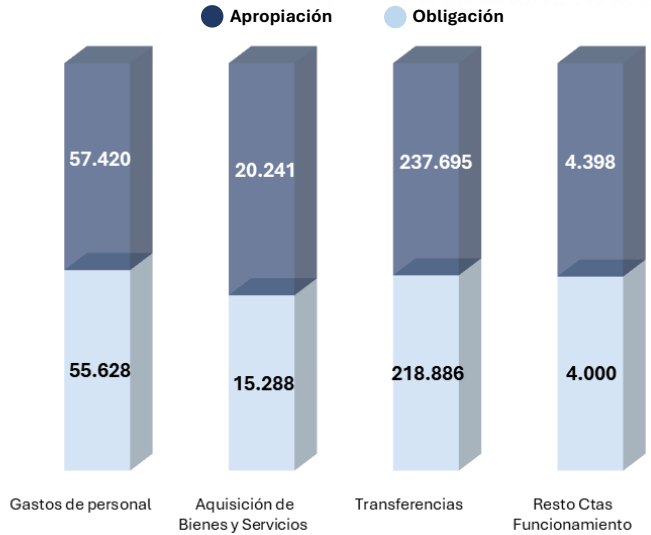
2. Gasto de funcionamiento

Distribución del presupuesto de gastos

Al cierre de vigencia 2025, la apropiación definitiva para funcionamiento alcanzó los \$319,8 billones. De este monto, se comprometieron \$315,5 billones (98,7%), mientras que las obligaciones ascendieron a \$293,8 billones (91,9%) y los pagos efectivos sumaron \$293,4 billones, equivalentes al 91,8% del total apropiado.

El promedio histórico 2000-2024 de la ejecución de funcionamiento fue 93,3%.

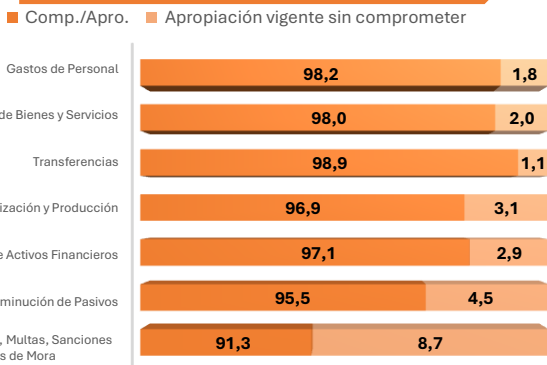
Cifras en miles de millones de pesos



Indicadores de ejecución

Cifras en valores porcentuales

Compromisos



Obligaciones

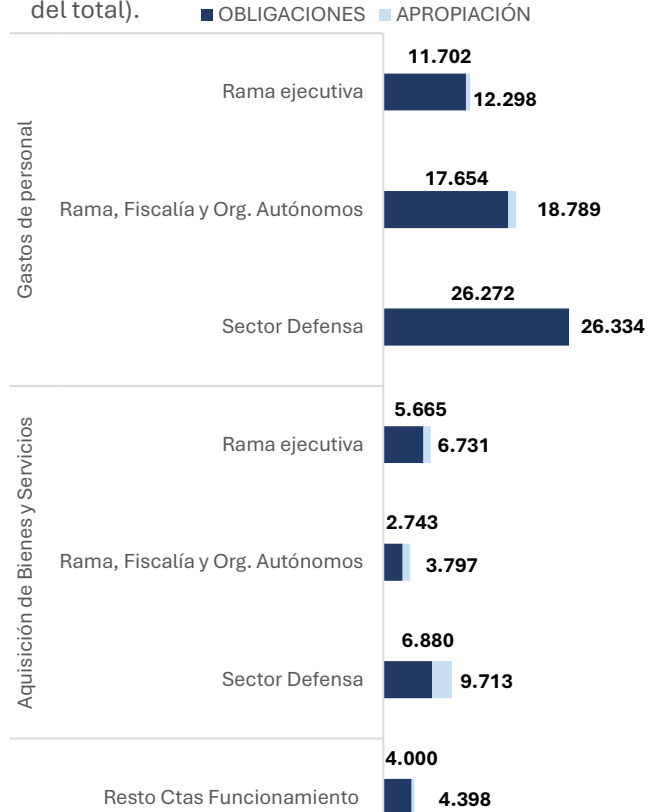


Pagos



La ejecución de los gastos de personal sumó \$55,6 billones, es decir el 96,9% del total apropiado.

La adquisición de bienes y servicios se ejecutó de forma consistente con la contención del gasto operacional y llegó a \$15,3 billones (75,5% del total).

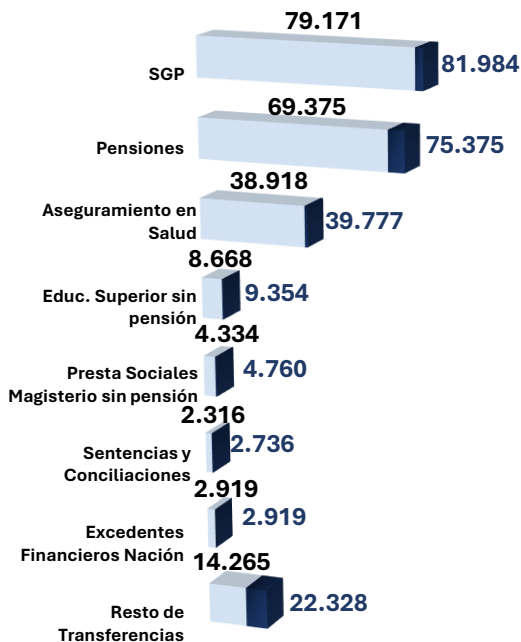


*Resto cuentas Funcionamiento no incluye transferencias, incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

2. Gasto de funcionamiento

Distribución de las transferencias

Cifras en miles de millones de pesos



Las transferencias fueron el principal componente del gasto de funcionamiento. Las apropiaciones de este rubro sumaron \$237,7 billones, 74,3% del total anual programado para funcionamiento.

Del total anual de transferencias se obligaron \$218,9 billones, 92,1% del total anual. Gastos dirigidos a la inversión territorial, pensiones, y atención en salud, entre otras.

En este grupo, las partidas con mayor ejecución en términos de obligaciones fueron:

- Excedentes Financieros a la Nación, con 100% (\$2,9 billones).
- Aseguramiento en Salud, con 97,8% (\$38,9 billones).
- Instituciones de Educación Superior Pública, con 92,7% (\$8,7 billones).

Ejecución del Resto de transferencias

La ejecución del resto de transferencias fue 63,9% (\$14,3 billones). En este grupo las partidas con los mayores porcentajes de ejecución fueron las destinadas al Hospital Militar, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y el pago de prestaciones sociales.

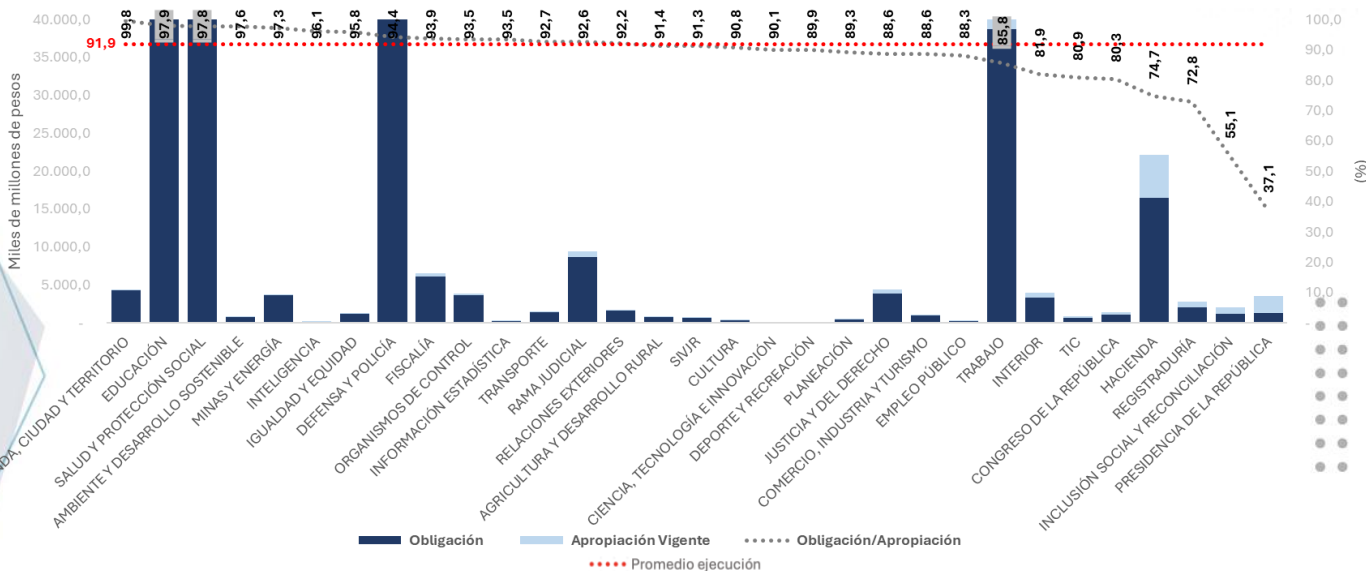
Cifras en miles de millones de pesos

Resto transferencias	Apropiación	Oblig.	% Ejec.
Transferencias EICE'S	515	408	79,2%
Transferencias al Hospital Militar	504	464	92,1%
Prestaciones sociales	399	332	83,2%
Alimentación y atención de internos	1.411	1.005	71,3%
Paz, reinsertados, desmovilizados	501	301	60,1%
Promoción y prevención en salud	3.205	2.653	82,8%
Aportes a Findeter - subsidios agua potable y reestructuración hospitales	657	106	16,1%
Fondo Reparación de Víctimas	1.566	707	45,1%
Capitalización de Entidades Públicas	437	104	23,8%
Fondo de Defensa Derechos Colectivos	379	144	38,1%
Fondo Nacional de Calamidades	850	23	2,7%
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	616	82	13,3%
Fondo Colombia en Paz	1.446	345	23,9%
Otras transferencias previo concepto	4.492	-	0,0%
Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial	669	-	0,0%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento del salario mínimo	991	991	100,0%
Otras transferencias	3.690	6.600	178,8%
Total Resto Transferencias	22.328	14.265	63,9%

2. Gasto de funcionamiento

Ejecución por sectores

Los doce sectores con mayores apropiaciones comprometieron 92,3% del monto apropiado, obligaron 86,7% y pagaron 86,6%. Estos sectores fueron: Educación, Salud y protección social, Defensa y policía, Trabajo, Hacienda, Rama judicial, Fiscalía, Interior, Justicia y del derecho, Vivienda, ciudad y territorio, Registraduría y Organismos de control, ver gráfica.



Adición por Decreto de conmutación interior (Decreto 0274, liquidado mediante Decreto 0359 de marzo de 2025)

La adición por decreto de conmutación interior en gastos de funcionamiento fue de \$1,3 billones y después de reducción \$1,1 billones, de los que se comprometieron \$1,1 bl (98,9%), obligaron \$418,1 mm (39%) y se pagaron \$404,9 mm (37,7%) a termino de Diciembre de 2025.

	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución			% Compr	% Obl	% Pag
				Compromiso	Obligación	Pagos			
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 54.300	\$ 28.300	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	100,0%	100,0%	100,0%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 871.438	\$ 12.348	\$ 859.090	\$ 852.855	\$ 342.697	\$ 329.453	99,3%	39,9%	38,3%
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 157.181	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	100,0%	100,0%	100,0%
PRESIDENCIA	\$ 167.139	\$ 0	\$ 167.139	\$ 161.536	\$ 28.399	\$ 28.399	96,6%	17,0%	17,0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 14.715	\$ 0	\$ 14.715	\$ 14.715	\$ 14.715	\$ 14.715	100,0%	100,0%	100,0%
TOTAL	\$ 1.271.097	\$ 197.829	\$ 1.073.268	\$ 1.061.430	\$ 418.136	\$ 404.891	98,9%	39,0%	37,7%

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

De este gasto, los sectores con mayor ejecución fueron Salud con ejecución de \$14,7 mm (100%), Agricultura y Desarrollo Rural con compromisos por \$26 mm (100%) para el Fondo Para el Acceso e los Insumos Agropecuarios (FAIA), seguido por Defensa y Policía con compromisos por \$852,9 mm (99,3%) para equipo militar y sostenimiento de las tropas; y Presidencia con compromisos por \$161,6 mm (96,6%) para la transición de 9.000 familias a economías lícitas, fortaleciendo el desarrollo económico y social en el Catatumbo, del total apropiado para cada sector.

2. Gasto de funcionamiento



Reducción PGN 2025



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, se autorizó la reducción de apropiaciones en gastos de funcionamiento por un valor total de \$9,6 billones, según se detalla a continuación:

Funcionamiento

Sector	APR Antes de Reducción	Reducción	APR Vigente
HACIENDA	\$25.474	\$2.025	\$23.449
INTERIOR	\$30.658	\$1.676	\$28.982
FISCALÍA	\$4.737	\$1.181	\$3.556
DEFENSA Y POLICÍA	\$56.468	\$1.102	\$55.366
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$4.844	\$798	\$4.046
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$8.453	\$659	\$7.794
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$3.503	\$544	\$2.959
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$3.136	\$407	\$2.728
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$63.861	\$224	\$63.637
RELACIONES EXTERIORES	\$1.904	\$188	\$1.716
RAMA JUDICIAL	\$2.500	\$135	\$2.364
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$3.315	\$127	\$3.189
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$553	\$114	\$440
TRANSPORTE	\$1.821	\$91	\$1.730
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$3.670	\$86	\$3.584
TRABAJO	\$17.180	\$64	\$17.117
EDUCACIÓN	\$75.381	\$56	\$75.326
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$880	\$52	\$828
PLANEACIÓN	\$537	\$34	\$503
EMPLEO PÚBLICO	\$472	\$14	\$458
ORGANISMOS DE CONTROL	\$338	\$14	\$324
REGISTRADURÍA	\$9.624	\$9	\$9.615
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$277	\$5	\$272
INTELIGENCIA	\$4.229	\$5	\$4.224
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REI	\$205	\$4	\$201
MINAS Y ENERGÍA	\$1.658	\$3	\$1.655
CULTURA	\$42	\$0	\$42
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS CC	\$2.021	\$0	\$2.021
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	\$1.367	\$0	\$1.367
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL	\$261	\$0	\$261
TOTAL	\$329.371	\$9.617	\$319.754

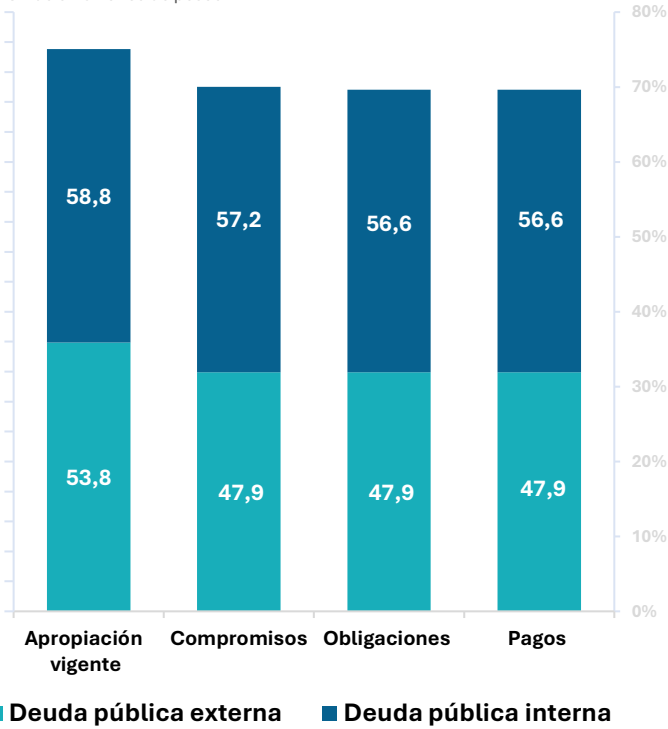
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



3. Deuda Pública

Distribución y ejecución de la deuda pública

Cifras en billones de pesos



Al cierre de 2025, las apropiaciones definitivas para el servicio de la deuda sumaron \$112,6 billones. De este monto se comprometió el 93,3%, y se obligó y pagó el 92,8%.

La apropiación vigente para el Servicio de la Deuda Externa finalizó el año en \$53,8 billones, de este monto se comprometió, obligó y pagó el 89,0%.

La apropiación vigente para el Servicio de la Deuda Interna cerró en \$58,8 billones, de los cuales se comprometió el 97,2%, obligó y pagó el 96,2%.

Como se aprecia en la siguiente gráfica: en lo corrido del año la ejecución del servicio de la deuda ascendió a obligaciones por \$104,5 billones, de las cuales en diciembre se ejecutaron \$4,0 billones.

Cifras en miles de millones de pesos



En su mayoría, los recursos ejecutados por concepto del servicio de la deuda corresponden a obligaciones de compromisos adquiridos con Organismos Multilaterales, Bonos Pensionales, TES Clase B y Títulos Valores.

4. Gasto de Inversión

La inversión cerró la vigencia con una apropiación de \$78,1 billones, de los cuales se comprometió 97,4% y se obligó el 64,2%. Los indicadores de ejecución sectorial se aprecia en el siguiente cuadro.

Cifras en miles de millones de pesos

No	Sector	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	% Obligación (3)
1	Transporte	12.132	4.523	37,3%
2	Igualdad y equidad	9.991	9.397	94,1%
3	Educación	6.777	6.120	90,3%
4	Inclusión social y reconciliación	8.876	6.865	77,3%
5	Minas y energía	7.076	4.761	67,3%
6	Trabajo	6.642	5.388	81,1%
7	Hacienda	2.785	694	24,9%
8	Vivienda ciudad y territorio	4.002	1.475	36,9%
9	Agricultura y desarrollo rural	4.193	2.220	52,9%
10	Defensa y policía	2.311	948	41,0%
11	Salud y protección social	2.126	927	43,6%
12	Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.899	1.285	67,7%
13	Rama judicial	1.249	479	38,3%
14	Ambiente y desarrollo sostenible	976	655	67,1%
15	Información estadística	755	475	62,9%
16	Justicia y del derecho	788	363	46,0%
17	Planeación	645	260	40,3%
18	Cultura	734	404	55,0%
19	Presidencia de la república	492	338	68,6%
20	Interior	467	246	52,6%
21	Organismos de control	384	233	60,8%
22	Comercio industria y turismo	399	314	78,6%
23	Deporte y recreación	400	259	64,7%
24	Empleo público	398	326	81,9%
25	Registraduría	340	249	73,1%
26	Fiscalía	338	206	60,9%
27	Ciencia tecnología e innovación	254	244	96,0%
28	Sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición	265	207	78,3%
29	Congreso de la república	200	144	71,9%
30	Relaciones exteriores	188	151	80,5%
31	Inteligencia	35	15	43,4%
Total Inversión		78.120	50.170	64,2%



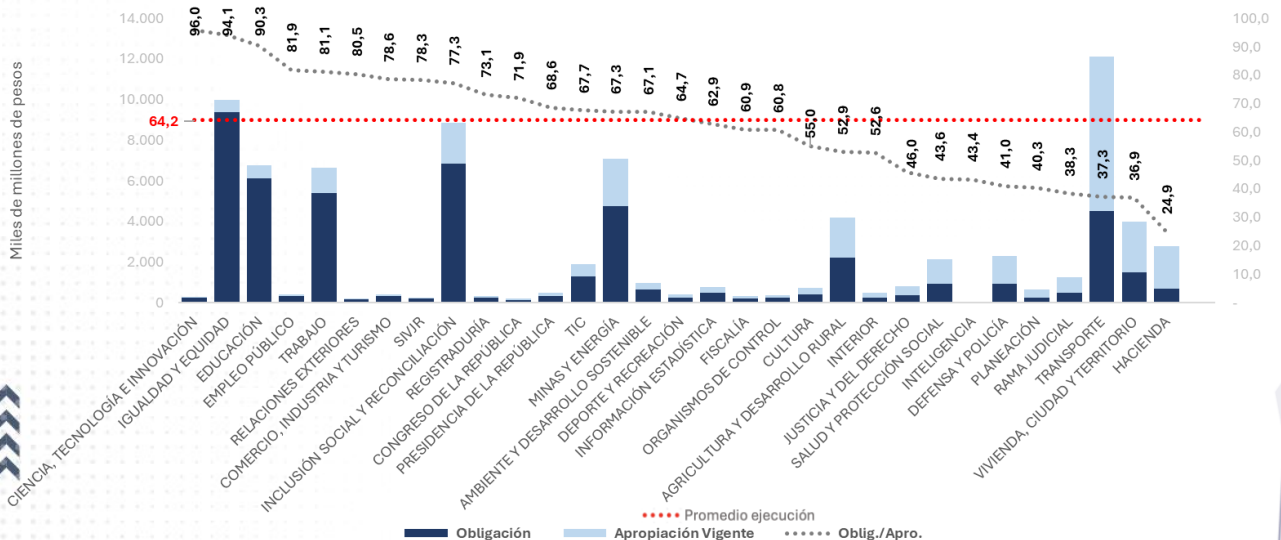
De esos \$68,8 billones

- Comprometieron \$67,1 billones (97,6%).
- Obligaron \$44,6 billones (64,8%).
- Pagaron \$44,2 billones (64,3%).

Del total apropiado en inversión

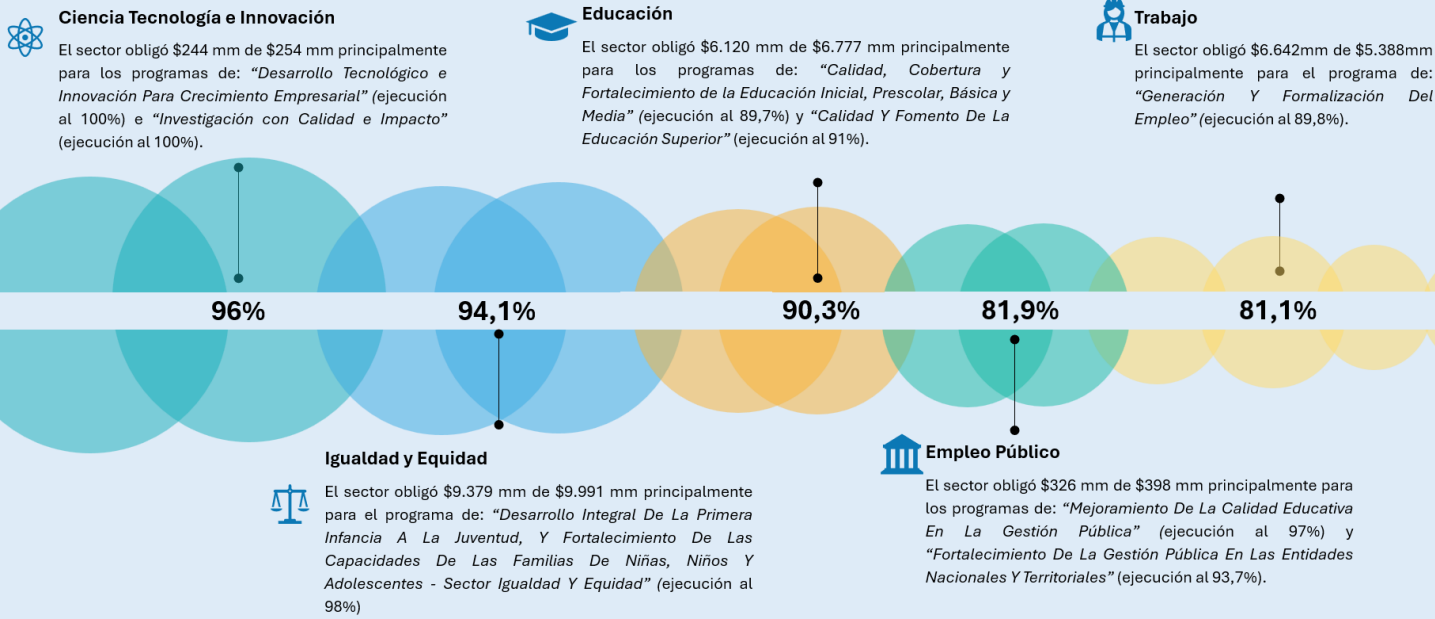
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución de la inversión por sectores



4. Gasto de Inversión

Los sectores con mayor ejecución de inversión en términos de entrega de bienes y servicios fueron:



Alineación Inversión PGN 2025 al PND 2022-2026

Los sectores con mayor apropiación por ejes de transformación del PND fueron (Ver anexo 3):

SECTOR	EJES DEL PND 3	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Transporte 12,1 b	Convergencia regional	11.647,7	11.426,5	4.141,7	4.088,6
	Paz total e integral	1,0	1,0	1,0	1,0
	Seguridad humana y justicia social	338,7	325,9	248,6	185,1
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,2	139,4	131,9	84,9
Igualdad y Equidad 9,9 b	Actores Diferenciales para el Cambio	8.863,8	8.852,7	8.674,0	8.657,3
	Convergencia regional	400,0	394,8	359,5	358,5
	Derecho humano a la alimentación	401,4	400,8	360,3	355,5
	Seguridad humana y justicia social	325,6	325,5	3,3	3,3
Inclusión Social y Reconciliación 8,9 b	Actores Diferenciales para el Cambio	258,0	255,4	200,6	200,6
	Seguridad humana y justicia social	5.882,2	5.822,4	5.304,2	5.284,7
	Convergencia regional	2.654,9	2.626,3	1.342,9	1.342,0
	Derecho humano a la alimentación	81,2	80,5	17,3	17,3
Minas y Energía 7,1 b	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	24,7	23,3	17,3	17,2
	Convergencia regional	269,0	249,3	191,1	186,9
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6.782,5	6.419,3	4.552,7	4.550,3
Educación 6,8 b	Seguridad humana y justicia social	6.742,0	6.719,2	6.091,6	5.751,2
	Convergencia regional	34,9	34,9	28,4	28,4
Otros sectores 33,3 b		33.267,6	31.973,2	18.503,3	18.216,1

4. Gasto de Inversión

De los sectores con mayor apropiación por eje de transformación del PND que tuvieron mayor ejecución (Ver anexo 3) se destacan:



\$12,1 Billones - Transporte

Se obligó el 91,5% (\$131,9 mm) del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$144,2 mm).



\$9,9 Billones – Igualdad y equidad

Se obligó el 97,9% (\$8,7 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Actores Diferenciales para el Cambio (\$8,8 billones)



\$8,9 Billones Inclusión Social y Reconciliación

Se obligó el 90,2% correspondiente a \$5,3 billones del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$5,9 billones)



\$7,1 Billones - Minas y Energía

Se obligó el 67,1% correspondiente a \$4,5 billones del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$6,8 billones)



\$6,8 Billones - Educación

Se obligó el 90,4% (\$6,1 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$6,7 billones)



Adición por Decreto de conmovión interior

(Decreto 0274 y 0359 de marzo de 2025)

De la adición por concepto de inversión por \$1,5 billones, se redujo \$480,8 mm, y del saldo se comprometió \$959,9 mm (94,5%), se obligó \$768,5 mm (75,6%) y se pagó \$765,5 mm (75,3%). El sector Salud y Protección Social asignó resoluciones para atención psicosocial a víctimas conflicto, modelo Pueblo Barí y PAPSIVI. El sector TIC suscribió convenio que tiene como meta garantizar conectividad en 110 instituciones educativas e implementar 100 Juntas de Internet. Además, se contratarán equipos para brindar acompañamiento presencial a las comunidades beneficiarias, de los cuales 30 ya fueron vinculados en junio.

	Millones								
	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución			% Compr	% Obl	% Pag
				Compromiso	Obligación	Pagos			
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 164.200	\$ 4.461	\$ 159.739	\$ 107.804	\$ 84.720	\$ 84.720	67,5%	53,0%	53,0%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 9.860	\$ 0	\$ 9.860	\$ 9.860	\$ 0	\$ 0	100,0%	0,0%	0,0%
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 37.951	\$ 215.778	\$ 215.778	\$ 202.149	\$ 202.149	100,0%	93,7%	93,7%
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 1	\$ 99.999	\$ 99.752	\$ 95.509	\$ 92.608	99,8%	95,5%	92,6%
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 139.134	\$ 154.918	\$ 150.849	\$ 88.618	\$ 88.530	97,4%	57,2%	57,1%
PRESIDENCIA	\$ 224.233	\$ 39.372	\$ 184.861	\$ 184.861	\$ 184.861	\$ 184.861	100,0%	100,0%	100,0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 43.983	\$ 0	\$ 43.983	\$ 43.978	\$ 43.978	\$ 43.978	100,0%	100,0%	100,0%
TICs	\$ 44.098	\$ 811	\$ 43.287	\$ 43.256	\$ 43.067	\$ 43.067	99,9%	99,5%	99,5%
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 259.060	\$ 940	\$ 940	\$ 940	\$ 940	100,0%	100,0%	100,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 0	\$ 102.748	\$ 102.748	\$ 24.654	\$ 24.654	100,0%	24,0%	24,0%
TOTAL	\$ 1.496.903	\$ 480.790	\$ 1.016.113	\$ 959.825	\$ 768.496	\$ 765.506	94,5%	75,6%	75,3%

4. Gasto de Inversión



Reducción PGN 2025



En virtud del Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, se efectuó una reducción de las apropiaciones correspondientes a los gastos de inversión por un monto de \$6,6 billones, según se detalla a continuación.

Inversión

Sector	APR Antes de Reducción	Reducción	APR Vigente
HACIENDA	\$4.144	\$1.620	\$2.525
EDUCACIÓN	\$8.879	\$1.498	\$7.381
ORGANISMOS DE CONTROL	\$5.878	\$1.172	\$4.705
TRANSPORTE	\$9.793	\$467	\$9.326
MINAS Y ENERGÍA	\$6.782	\$336	\$6.446
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$1.555	\$335	\$1.220
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$19.875	\$308	\$19.567
DEFENSA Y POLICÍA	\$2.886	\$180	\$2.706
PLANEACIÓN	\$895	\$103	\$792
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$529	\$90	\$439
EMPLEO PÚBLICO	\$733	\$84	\$649
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$2.187	\$66	\$2.121
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REI	\$2.823	\$63	\$2.760
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$336	\$62	\$274
FISCALÍA	\$1.489	\$51	\$1.438
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$4.481	\$49	\$4.432
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$428	\$23	\$405
REGISTRADURÍA	\$310	\$23	\$287
TRABAJO	\$306	\$21	\$285
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1.444	\$19	\$1.425
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$452	\$17	\$435
RAMA JUDICIAL	\$97	\$13	\$84
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$105	\$12	\$94
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$867	\$5	\$861
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$191	\$2	\$188
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL	\$61	\$2	\$59
INTELIGENCIA	\$23	\$1	\$22
RELACIONES EXTERIORES	\$415	\$0	\$415
INTERIOR	\$6.642	\$0	\$6.642
CULTURA	\$42	\$0	\$42
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS C	\$29	\$0	\$29
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	\$68	\$0	\$68
TOTAL	\$84.740	\$6.620	\$78.120

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



5. Conclusión



Al cierre de 2025, el gasto apropiado en el PGN 2025 ascendió a \$510,4 billones (28% del PIB)

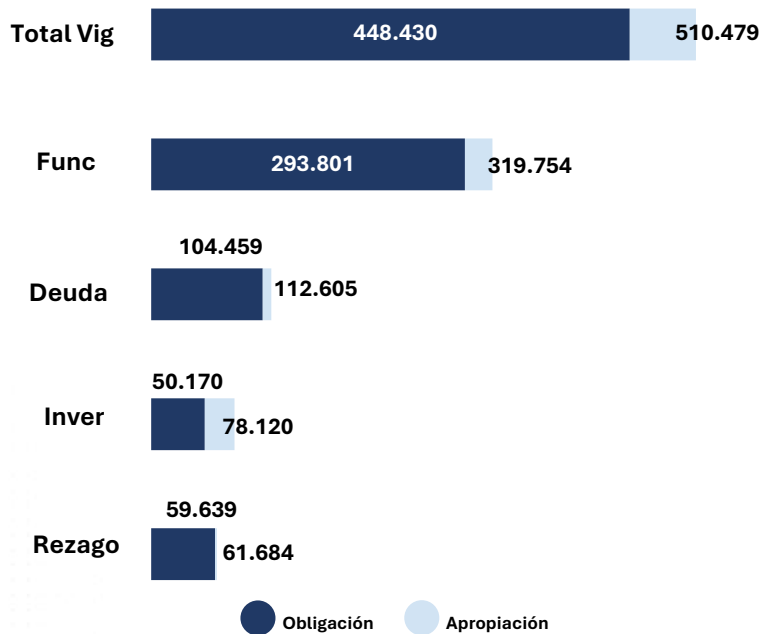
Las apropiaciones totales de gasto acumuladas al 31 de diciembre 2025 sumaron \$510,5 billones (28% del PIB) y el Rezago Presupuestal constituido en 2024 ascendió a \$61,7 billones de pesos (3,3% del PIB).

Del total apropiado del PGN 2025, se comprometió \$496,6 billones (97,3%), se obligó \$448,4 billones (87,8%) y se pagó \$447,6 billones (87,7%).

Las obligaciones por servicio de la deuda sumaron \$104,5 billones (5,7% del PIB). Entre tanto, del Rezago Presupuestal 2024 se obligó \$59,7 billones (96,7%) y se pagó \$59,3 billones (96,1%).

El rubro más representativo del PGN en 2025 fue el correspondiente a las transferencias de funcionamiento. Su apropiación sumó \$237,7 billones, 74,3% del total anual programado para funcionamiento. Estas partidas evidencian la alta inflexibilidad del gasto, pues sus principales componentes son SGP para inversión territorial, pensiones, atención en salud, y educación superior.

Cifras en miles de millones de pesos



6. Glosario y Anexos



Apropiación

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).



Compromiso

Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Obligación

Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Pago

Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Rezago presupuestal:

A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Reservas presupuestales:

Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Cuentas por pagar:

Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 2295 de 2023), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda



6. Glosario y Anexos

Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos y donaciones

Detalle Adiciones por Convenios Interadministrat

Pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						905,1
Acuerdo	0001	28-ene	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	La administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, según la orden emanada de la Corte Constitucional mediante sentencia SU-484 de 2008, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios...	28
Acuerdo	03	10-abr	Hospital Militar - HOMIL	Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA	Atención integral en salud de mediana y alta complejidad para los usuarios del Subsistema de Salud de Fuerzas Militares.	38
Resolución	312	3-jul	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Escuela Superior de Administración Pública- ESAP	Aunar esfuerzos Interinstitucionales con el fin de adelantar las actividades acordadas, que se requieran en el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial del Sector Función Pública en la vigencia 2025	2
Acuerdo	003	24-jul	Unidad Nacional de Protección -UNP	Cámara de Representantes Presidencia de la República Senado de la República Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Brindar protección a los funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario.	42



6. Glosario y Anexos

Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos y donaciones

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						905,1
Acuerdo	004	18-sep	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa	Aunar Esfuerzos para el reconocimiento y pago de las partidas por concepto de gastos de inhumación de los oficiales, suboficiales, soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las fuerzas militares con asignación de retiro den los términos de los Decretos 1211 de 1990 y 194 de 2000, previo traslado de recursos por parte de EL MINISTERIO a la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares	2
Acuerdo	0002	7-oct	Agencia Nacional del Espectro - ANE	Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los Proveedores de Redes y Servicios de Comunicaciones y los Operadores del Servicio de Televisión, en el marco del Plan de Verificación in situ....	1
Acuerdo	06	12-sep	Hospital Militar - HOMIL	Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA	Atención integral en salud de mediana y alta complejidad para los usuarios del Subsistema de Salud de Fuerzas Militares.	21
Resolución	02968	21-nov	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Ministerio de Trabajo	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para garantizar la ejecución del Programa de Protección Social al Adulto Mayor (ColombiaMayor) mediante el aporte de recursos que aseguren el funcionamiento del subsidio económico directo a las personas beneficiarias del programa en el último trimestre de 2025...	770
Resolución	2176F	27-dic	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Justicia y del Derecho	Cooperación Interadministrativa para la transferencia y administración de Iso recursos financieros destinados a la implementación del Panel de Expertos	1



6. Glosario y Anexos

Anexo 2. Resumen de modificaciones

Modificaciones PGN 2025

Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACIÓN INICIAL	Decreto 1523 liquidada mediante Decreto 1621	Diciembre 18 de 2024 Diciembre 30 de 2024	523.007
ADICIÓN	Convenios Interadministrativos (Artículos 24, Decretos 1523 y 1621 de 2024)	A Diciembre de 2025	905
ADICIÓN	Decreto 0274 de 2025 liquidada mediante Decreto 0359 de 2025	Marzo 11 de 2025 Marzo 27 de 2025	2.768
ADICIÓN DONACIÓN	Decretos 1238, 1296 y 1194 (Artículos 33 y 67 EOP)	Junio 13 de 2025 Noviembre 13 de 2025	36
REDUCCIÓN	Decreto 1484	Diciembre 31 de 2025	(16.237)
APROPIACIÓN VIGENTE			510.479

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.193	3.989	2.220	2.212
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1.996	1.910	1.046	1.043
3. Derecho humano a la alimentación	1.939	1.846	1.018	1.014
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	19	19	2	2
5. Convergencia regional	239	215	153	153
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	976	949	655	650
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	432	420	282	281
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	544	529	373	369
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	254	249	244	235
2. Seguridad humana y justicia social	73	73	73	64
3. Derecho humano a la alimentación	9	8	8	8
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	134	134	134	134
5. Convergencia regional	38	34	29	28
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	399	386	314	302
2. Seguridad humana y justicia social	118	118	97	97
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	166	161	117	117
5. Convergencia regional	114	107	100	89
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	200	199	144	144
5. Convergencia regional	200	199	144	144
CULTURA	734	731	404	402
2. Seguridad humana y justicia social	734	731	404	402
DEFENSA Y POLICÍA	2.311	2.276	948	928
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	64	53	40	36
2. Seguridad humana y justicia social	2.247	2.223	907	892
DEPORTE Y RECREACIÓN	400	396	259	259
2. Seguridad humana y justicia social	388	385	250	250
5. Convergencia regional	12	11	9	9
EDUCACIÓN	6.776,9	6.754,1	6.120,0	6.119,1
2. Seguridad humana y justicia social	6.742,0	6.719,2	6.091,6	6.090,8
5. Convergencia regional	34,9	34,9	28,4	28,4
EMPLEO PÚBLICO	397,5	355,4	325,5	315,7
2. Seguridad humana y justicia social	346,7	307,0	278,5	270,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7,7	7,4	7,2	7,1
5. Convergencia regional	43,1	41,0	39,8	38,5

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
FISCALÍA	338,4	336,6	206,1	206,1
2. Seguridad humana y justicia social	286,3	284,7	189,3	189,3
5. Convergencia regional	52,1	52,0	16,8	16,8
HACIENDA	2.785,4	2.508,9	694,3	683,7
2. Seguridad humana y justicia social	1.050,1	1.050,1	3,1	3,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	568,5	568,5	4,7	4,7
5. Convergencia regional	383,7	217,2	216,5	216,5
8. Estabilidad macroeconómica	783,2	673,1	470,0	459,4
IGUALDAD Y EQUIDAD	9.990,7	9.973,8	9.397,1	9.374,6
2. Seguridad humana y justicia social	325,6	325,5	3,3	3,3
3. Derecho humano a la alimentación	401,4	400,8	360,3	355,5
5. Convergencia regional	400,0	394,8	359,5	358,5
7. Actores Diferenciales para el Cambio	8.863,8	8.852,7	8.674,0	8.657,3
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	8.876,4	8.784,7	6.865,1	6.844,7
2. Seguridad humana y justicia social	5.882,2	5.822,4	5.304,2	5.284,7
3. Derecho humano a la alimentación	81,2	80,5	17,3	17,3
5. Convergencia regional	2.654,9	2.626,3	1.342,9	1.342,0
7. Actores Diferenciales para el Cambio	258,0	255,4	200,6	200,6
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	754,9	725,7	475,1	474,8
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	494,7	480,2	248,2	248,1
2. Seguridad humana y justicia social	209,3	195,6	187,0	186,9
5. Convergencia regional	50,8	49,8	39,9	39,9
INTELIGENCIA	35,2	35,2	15,3	15,3
2. Seguridad humana y justicia social	35,2	35,2	15,3	15,3
INTERIOR	467,1	461,1	245,9	226,5
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	84,6	81,9	33,0	32,3
2. Seguridad humana y justicia social	131,5	128,9	86,7	83,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	35,8	35,8	20,8	13,6
5. Convergencia regional	68,8	68,3	56,8	49,0
6. Paz total e integral	8,0	8,0	7,7	7,7
7. Actores Diferenciales para el Cambio	138,4	138,4	40,8	40,8
JUSTICIA Y DEL DERECHO	788,5	702,7	362,8	353,7
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	197,2	191,0	158,3	149,7
2. Seguridad humana y justicia social	494,4	493,4	190,1	190,0
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	5,8	5,8	5,3	5,3
5. Convergencia regional	91,1	12,5	9,1	8,8
MINAS Y ENERGÍA	7.076,3	6.691,9	4.761,1	4.754,5
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	24,7	23,3	17,3	17,2
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6.782,5	6.419,3	4.552,7	4.550,3
5. Convergencia regional	269,0	249,3	191,1	186,9
ORGANISMOS DE CONTROL	383,7	364,3	233,3	230,7
2. Seguridad humana y justicia social	0,9	0,0	0,0	0,0
5. Convergencia regional	382,8	364,3	233,3	230,7
PLANEACIÓN	645,4	620,1	260,4	254,2
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4,8	4,6	4,3	4,2
2. Seguridad humana y justicia social	19,6	19,4	16,9	16,8
5. Convergencia regional	603,1	579,3	224,7	218,9
8. Estabilidad macroeconómica	18,0	16,8	14,4	14,4
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	492,4	485,2	338,0	337,9
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2,9	2,9	2,7	2,7
2. Seguridad humana y justicia social	21,5	20,9	11,4	11,4
5. Convergencia regional	307,0	304,5	281,3	281,2
6. Paz total e integral	108,3	108,3	0,9	0,9
7. Actores Diferenciales para el Cambio	42,2	42,1	35,8	35,8
8. Estabilidad macroeconómica	10,5	6,5	5,9	5,9

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
RAMA JUDICIAL	1.249,4	1.184,3	478,6	413,8
2. Seguridad humana y justicia social	1.249,4	1.184,3	478,6	413,8
REGISTRADURÍA	340,3	324,3	248,8	248,6
5. Convergencia regional	340,3	324,3	248,8	248,6
RELACIONES EXTERIORES	187,9	165,8	151,3	143,9
5. Convergencia regional	183,7	161,6	147,3	140,5
7. Actores Diferenciales para el Cambio	4,3	4,1	4,0	3,4
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.126,4	2.110,1	926,6	901,1
2. Seguridad humana y justicia social	2.094,8	2.080,4	904,6	881,5
5. Convergencia regional	31,6	29,7	22,1	19,6
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	264,6	262,5	207,1	207,1
2. Seguridad humana y justicia social	198,5	196,8	160,2	160,2
5. Convergencia regional	66,1	65,6	46,8	46,8
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.899,4	1.838,5	1.285,2	1.247,0
2. Seguridad humana y justicia social	1.197,3	1.182,6	808,3	794,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	335,0	335,0	240,8	238,5
5. Convergencia regional	367,1	320,9	236,2	214,4
TRABAJO	6.642,0	6.326,4	5.387,6	5.348,7
2. Seguridad humana y justicia social	5.448,4	5.182,5	4.492,9	4.488,6
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	347,0	326,1	210,2	205,1
5. Convergencia regional	837,5	809,0	677,4	647,9
6. Paz total e integral	7,5	7,4	5,9	5,9
7. Actores Diferenciales para el Cambio	1,6	1,4	1,2	1,2
TRANSPORTE	12.131,6	11.892,7	4.523,2	4.359,6
2. Seguridad humana y justicia social	338,7	325,9	248,6	185,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,2	139,4	131,9	84,9
5. Convergencia regional	11.647,7	11.426,5	4.141,7	4.088,6
6. Paz total e integral	1,0	1,0	1,0	1,0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.001,5	3.990,3	1.474,8	1.474,6
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	78,9	78,8	30,4	30,3
2. Seguridad humana y justicia social	29,1	28,8	25,3	25,3
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	39,3	39,3	4,0	4,0
5. Convergencia regional	3.854,2	3.843,4	1.415,2	1.415,0
Total general	78.119,6	76.070,5	50.169,8	49.668,5





📍 Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

☎ Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071



Síguenos en nuestras redes sociales:



- ▶ Ministerio de Hacienda
- 📷 @minhacienda
- 📧 @minhacienda
- ✕ @MinHacienda
- 📘 Ministerio de Hacienda
- 🌐 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ▶ @pteMHCP
- 📷 @portalptecolombia
- ✕ @pteColombia
- 🌐 Portal de Transparencia Económica



www.minhacienda.gov.co 🖱

www.pte.gov.co 🖱